

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 34

20 de septiembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez

Sesión celebrada el lunes 20 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-45(XII)/2021 RGEP.7352. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-118(XII)/2021 RGEP.7631. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-232(XII)/2021 RGEP.8736. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

3.- PCOC-65(XII)/2021 RGEP.8789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto poner en marcha el Plan Estratégico de Acogimiento Familiar cuya elaboración anunciaron en la legislatura anterior y que debería incorporar las modificaciones del sistema de protección a menores fruto de la nueva Ley 2/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

4.- PCOC-166(XII)/2021 RGEP.10701. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

5.- PCOC-256(XII)/2021 RGEP.11702. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de mayores, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	1405
— Modificación del orden del día. El punto quinto, PCOC-256(XII)/2021 RGEP.11702, pasa a tratarse en tercer lugar.	1405
— Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.	1405
- Interviene la Sra. Blanco Garrido para proponer a la candidata a Secretaria de la Comisión.	1405

- Queda elegida la Sra. Bravo Sánchez como Secretaria de la Comisión.	1405
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-45(XII)/2021 RGEF.7352. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).....	1405
— C-118(XII)/2021 RGEF.7631. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).	1405
— C-232(XII)/2021 RGEF.8736. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).....	1405-1406
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.	1406-1410
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Celada Pérez, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido.	1410-1421
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	1421-1423
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Celada Pérez, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido.	1423-1428
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	1428-1429
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos.	1429
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 31 minutos.....	1429
— PCOC-256(XII)/2021 RGEF.11702. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de mayores, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.	1429
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	1430

- Interviene el Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, respondiendo la pregunta.	1430-1431
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el Sr. Director General, ampliando información. ...	1431-1434
— PCOC-65(XII)/2021 RGEP.8789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto poner en marcha el Plan Estratégico de Acogimiento Familiar cuya elaboración anunciaron en la legislatura anterior y que debería incorporar las modificaciones del sistema de protección a menores fruto de la nueva Ley 2/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.	1434
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	1434
- Interviene el Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	1434-1435
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Director General, ampliando información.....	1435-1437
— PCOC-166(XII)/2021 RGEP.10701. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.	1437
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	1437
- Interviene el Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, respondiendo la pregunta.	1437
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Director General, ampliando información. ...	1437-1439
— Ruegos y preguntas.	1440
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1440
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos.	1440

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión con dos cuestiones preliminares: la primera es que el Gobierno ha solicitado una alteración del orden del día, que consiste en que la Pregunta de Contestación Oral 256/21 se sustancie a continuación de la comparecencia de la señora consejera por cuestiones de agenda del director general que tiene que responder a la pregunta. ¿Acepta la comisión esta alteración en el orden del día? *(Pausa.)* La comisión lo acepta por asentimiento. En segundo lugar, hay que designar la secretaria de esta Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.

De acuerdo con los artículos 65.5 y 103 del Reglamento de la Asamblea, al haber quedado vacante la secretaría de esta comisión por renuncia de la señora doña Elisa Vigil, solicito al Grupo Parlamentario Popular que comunique el nombre del diputado que quiera que sea designado como secretario de la comisión; señora Blanco.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Sí, presidenta, el nombre que proponemos es el de la diputada doña Miriam Bravo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Acepta la comisión la designación de secretaria? *(Pausa.)* La comisión la acepta por asentimiento. Señora Bravo, puede usted tomar asiento en el lugar de la secretaria y le doy la enhorabuena en nombre de esta Mesa. Pasamos a sustanciar el siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-45(XII)/2021 RGEP.7352. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-118(XII)/2021 RGEP.7631. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-232(XII)/2021 RGEP.8736. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de

informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Doy la bienvenida a la excelentísima señora consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales a esta comisión, doña Concepción Dancausa, que puede tomar asiento para sustanciar la comparecencia. *(Pausa.)* Le damos la bienvenida a esta primera sesión de la comisión de Familia, Juventud y Políticas Sociales, primera comisión no solo de la legislatura sino también de este periodo de sesiones. Dado que la comparecencia ha sido solicitada a petición propia y también a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunto, señora Morales, portavoz del Grupo Socialista, si va a hacer uso de los tres minutos que tiene... *(Rumores.)* ¡Ah!, es el señor Celada quien va a sustanciarlo; ¿va a hacer uso de los tres minutos que tiene para explicar la solicitud de comparecencia? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Muy bien; entonces, señora consejera, tiene usted la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, para explicar el motivo de la comparecencia a petición propia y también a solicitud del PSOE.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Sí, buenos días. Señora presidenta, si le parece, me puedo quitar la...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Bien. Buenos días a todos. Muchas gracias, señora presidenta. Me van a permitir que, antes de iniciar esta comparecencia, simplemente muestre mi solidaridad con los vecinos de La Palma, que claramente están sufriendo una situación muy complicada. También condeno la manifestación celebrada el pasado día en Chueca, porque yo creo que cualquier incitación al odio debe ser rechazada. Y, por último, mi apoyo total a las víctimas del terrorismo, que también durante este fin de semana se han visto, de alguna forma, alteradas o no apoyadas por quienes debían apoyarles.

Ya inicio mi comparecencia, a petición propia, para exponer cuáles son las líneas generales en materia de familia y política social del Gobierno de la Comunidad de Madrid para esta legislatura. Quiero manifestar, en primer lugar, mi compromiso con el cuidado y la atención a todas las personas que desde la consejería tratamos, y, siendo limitado el tiempo del que dispongo durante esta intervención, iré haciendo referencia a los proyectos que me parecen más relevantes y que vamos a desarrollar en los meses que nos quedan.

En el ámbito de la Dirección General de Servicios Sociales, una de las iniciativas más importantes es la elaboración del proyecto de la ley de servicios sociales que reemplace a la ley vigente de 2003. En la legislatura precedente se llevó a cabo un amplio proceso de participación de todo el sector, además del procedimiento de consulta pública preceptivo. El trabajo realizado permitió elaborar un borrador de anteproyecto, que se encuentra en fase de informe por la Subdirección General de Régimen Jurídico como paso previo para iniciar su tramitación, y el propósito del Gobierno es poder traer a esta Cámara el proyecto de ley durante el primer trimestre del próximo año.

Un segundo proyecto vinculado al modelo de servicios sociales que planteará la nueva ley pero con entidad propia es el de la historia social única, que va a permitir una gestión más eficaz de los recursos sociales centrada en la persona. Esta iniciativa, en la que participa el conjunto de la consejería y la red de atención social primaria, tiene una base tecnológica que otorga un papel vital a la Agencia Madrid Digital, que ya está preparando los desarrollos necesarios con horizonte 2023 y que va a ir ligada a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia, con un importe de 17 millones de euros.

Además, vamos a seguir reforzando las capacidades de la red de servicios sociales municipales con un incremento de la dotación financiera. En este momento se encuentran en tramitación, además, las adendas a los convenios con ayuntamientos y mancomunidades, por un importe de más de 9 millones de euros. También se encuentran en plena tramitación las subvenciones a proyectos dirigidos a la población vulnerable y vinculados al 0,7 del IRPF y Sociedades; les recuerdo que el presupuesto de estas convocatorias en 2021 es de 3.625.000 euros dirigidos a la población vulnerable, que empezarán a pagarse a principios de noviembre, y son más de 44 millones las vinculadas al 0,7, cuya convocatoria se resolverá a finales del mismo mes. Asimismo, a través de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a iniciativas y gastos extraordinarios de la crisis del COVID, abonaremos 4 millones de euros antes de finalizar el año a los municipios.

En lo que a la Dirección General de Integración se refiere, estamos trabajando para conseguir la necesaria armonización entre la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital del ministerio; el principal problema es el dilatado plazo de resolución del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno central, que se demora más allá de los seis meses, y, mientras no se resuelvan esto expedientes, de los que, por cierto, se deniegan un 52 por ciento, la Comunidad de Madrid no debe, no puede, actuar para atenuar los efectos de ese retardo en la gestión por parte de la Seguridad Social, dado que la renta mínima tiene un carácter subsidiario respecto del ingreso mínimo. Por nuestra parte, nos hemos comprometido a reducir, como mínimo, en un 20 por ciento las personas sin hogar en nuestra región, y solo en el último trimestre de este año tenemos previsto incrementar en 60 las plazas para personas vulnerables y sin hogar, a la vez que hemos puesto en marcha el recurso housing first con 20 viviendas.

Además, seguiremos fomentando la plena integración en la sociedad madrileña de las personas inmigrantes gracias a recursos como los ocho centros de participación e integración de inmigrantes -CEPI- que ya están en funcionamiento; tienen algún tipo de restricción, pero están en funcionamiento.

Por otra parte, en lo que a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad se refiere, esta dirección general tiene, entre los objetivos desarrollar, medidas para combatir uno de los mayores problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad: el llamado invierno demográfico; por ello, la elaboración de una estrategia de apoyo a la natalidad, protección a la maternidad y para la conciliación de la vida familiar y laboral en la Comunidad de Madrid constituye uno de nuestros ejes más importantes en esta legislatura. Estamos ya avanzando en la puesta en

marcha de las medidas destinadas a fomentar la natalidad de las mujeres madrileñas menores de 30 años y evitar que la falta de posibilidades económicas obstaculice la formación de un proyecto familiar en la región; por eso trabajamos, para tener listas para conceder en 2022 las ayudas de 14.500 euros anuales por hijo para madres menores de 30 años y con ingresos no superiores a 30.000 euros al año.

De igual modo, recientemente hemos publicado la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos menores de 3 años; esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 500.000 euros y el año pasado un total de 25 entidades resultaron subvencionadas, dando atención a 7.635 familias. Quiero hacer referencia también en esta dirección general al proyecto de ley de derechos y garantías y protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid, que actualmente estamos ultimando, por la necesidad de actualizar la ley actual de 1995, y estamos trabajando para que el Consejo de Gobierno pueda aprobarla en febrero de 2022 para su remisión inmediata a la Asamblea de Madrid. El nuevo texto recoge la apuesta de este Gobierno por promover y potenciar el acogimiento familiar, pues creemos firmemente que la familia es el entorno afectivo que necesitan los menores en esta etapa fundamental para su desarrollo y formación, así como para su plena integración en la sociedad; para ello estamos desarrollando un plan de trabajo específico, que será aprobado previsiblemente a finales de este año y que recoge las líneas de trabajo que deben seguirse para conseguir que el derecho a vivir en familia de los menores tutelados se haga efectivo.

Respecto a las líneas generales de la actuación que va a desarrollar la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia, quiero destacar el trabajo que se está realizando para cambiar el modelo de atención residencial para dar respuesta a necesidades que sabíamos que estaban presentes en toda España y que la pandemia ha hecho mucho más evidente. Antes de nada, he de indicarles que trabajamos, a nivel nacional, en el seno del Consejo de Política Territorial, con el Imsero y otras comunidades autónomas, de forma muy proactiva, en la revisión del modelo de atención residencial y en las bases de este cambio para el conjunto de centros y servicios para personas en situación de dependencia; entretanto, hemos aprobado hace unas semanas el nuevo acuerdo marco que fija las condiciones de contratación de plazas públicas en las residencias de mayores. Esta iniciativa va a suponer una inversión adicional de más de 57 millones al año y permitirá, entre otras cosas, elevar la ratio de profesionales de atención directa y global, implantar planes individuales de atención y contribuir a la dignificación del sector.

En dependencia también seguimos trabajando para ampliar la cobertura y la calidad del servicio, a pesar de tener una histórica y permanente infrafinanciación nacional. Quiero recordar que la Ley 39/2006, de dependencia, establece que el Estado y las comunidades autónomas deben hacer una aportación al 50 por ciento para cumplir con los objetivos de dicha ley; sin embargo, a día de hoy, la comunidad aporta más del 85 por ciento mientras que el Estado no llega al 15 por ciento, siendo su compromiso para este año llegar al 23 por ciento. A pesar de ello, vamos a crear en residencias y centros de día nuevas plazas, con un total de 800 en 2023, y estamos en disposición de atender 7.000 personas más en los servicios de teleasistencia propios de la Comunidad de Madrid. El pasado día

aprobamos en Consejo de Gobierno un aumento de 8,6 millones de euros del presupuesto del servicio de ayuda a domicilio en las áreas este y oeste de la región, que va a permitir aumentar al año casi un millón de horas para atender a personas y con más calidad. También estamos poniendo en desarrollo una ayuda económica de 3.600 euros al año a personas con dependencia moderada para que puedan contratar el servicio con entidades acreditadas.

Asimismo, para reducir los tiempos de valoración de la dependencia, vamos a poner en marcha un programa de empleo temporal para la incorporación de más personal temporal; ya se han incorporado 20 trabajadores sociales. Vamos a potenciar el marco de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid hasta el 31 de diciembre del año 2023, y vamos a aumentar el número de beneficiarios en todas las prestaciones y servicios. También vamos a aumentar nuestro esfuerzo de inversión, fundamentalmente con los fondos europeos.

Compartiendo este objetivo de lograr un modelo residencial de calidad en todas personas, la Agencia Madrileña de Atención Social -AMAS- desarrolla en los centros en los que es titular líneas de trabajo destinadas a personalizar la atención a los residentes y reconvertir los centros de mayores en recursos de prevención de la dependencia, con más actividades terapéuticas. Nos proponemos que el 50 por ciento de las actividades que se hacen en los centros de mayores sean terapéuticas y el otro 50 por ciento sean fundamentalmente actividades más bien lúdicas. Al mismo tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Vale. ¿Me puede quitar un poco de tiempo de la siguiente intervención y termino?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Vale. Al mismo tiempo, tiene como objetivo la plena ocupación de las residencias, que supone 900 plazas más de las actuales, una vez finalizada la pandemia.

También quiero destacar la creación de viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual autónomas, y muy brevemente quiero referirme a la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos -AMTA- porque quiero señalar la importancia que tiene la Ley 8/2021, de 2 de junio, lo que implica que reforma la legislación civil; por lo tanto, hay que adaptar las leyes nuestras a este ordenamiento jurídico, de acuerdo con la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto es un cambio absolutamente diferente, es un cambio de modelo de intervención, y, por tanto, la Agencia Madrileña para Tutela de Adultos se va a dedicar fundamentalmente a esto.

Por último, quiero mencionar la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación que hemos creado con el fin de controlar la calidad de los servicios que se prestan en todos los ámbitos de la consejería. En este momento se está coordinando todo lo que se refiere a la dependencia con Sanidad para hacer un protocolo, haciendo todos los controles que se refieren a los brotes y a todas

las situaciones que se están produciendo en los centros, y, bueno, espero que en las próximas comparecencias podamos hablar un poco más de esta dirección general, que me parece de suma importancia. Muchas gracias, y quedo atenta a sus intervenciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Le digo que ha consumido un minuto más, lo cual veremos luego en los siguientes turnos. Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos, y, en primer lugar, tiene la palabra la señora García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por ese tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias a la consejera por comparecer a petición propia y explicarnos fundamentalmente las líneas de actuación que va a desarrollar esta consejería durante esta legislatura, que va a ser corta pero que no empieza desde cero, es decir, que ha habido dos años anteriores en los que me imagino que se habrán hecho cosas. También quiero empezar, como ella, solidarizándome con las personas de La Palma que están sufriendo, así como mostrar mi rechazo absoluto a la manifestación que se produjo en Chueca el sábado; espero que todos los grupos parlamentarios lo hagan también, y agradezco a la consejera que lo haya hecho, que creo que es el mensaje que hay que hacer desde las instituciones, por todo el mundo, para no incitar al odio. Y, en este sentido, preguntar qué va a hacer esta consejería, de la que también depende la Dirección General de Igualdad, para intentar contrarrestar o paliar esto, y qué mecanismos de visibilización o campañas se van a hacer para que no se vuelvan a producir los hechos que se produjeron el sábado, que, como usted bien ha dicho, no se deben producir en la Comunidad de Madrid ni en la ciudad de Madrid, y menos en el barrio de Chueca.

Diciendo ya todo esto, me quiero meter en algunas cosas que ha dicho, sobre todo, en este caso, sobre el tema de la renta mínima de inserción, que me parece fundamental. Creo que la financiación de la Comunidad de Madrid hacia la renta mínima de inserción se ha ido bajando a través del tema del ingreso mínimo vital. El año pasado se aprobó en la Asamblea de Madrid una propuesta no de ley de Unidas Podemos para subir la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid hasta 739 euros. Tuvo el apoyo de todos los grupos políticos, menos la abstención de Vox y el voto en contra del Partido Popular, pero se llegó a aprobar esta PNL, y me gustaría saber cómo ve usted ampliar la renta mínima de inserción a estos 739 euros para que se pueda compatibilizar, que sea complementaria con el ingreso mínimo vital.

También en esa propuesta no de ley se aprobó que no se excluyeran de las becas comedor a las personas solicitantes del ingreso mínimo vital, que estaba ocurriendo en ese tiempo y había que cambiar una orden, como yo le comenté al señor Ossorio, que me dijo que sí que se iba a cambiar; entonces, saber si esa orden ya está cambiada y ya pueden acceder a becas comedor de la Comunidad de Madrid la infancia que solicita el ingreso mínimo vital. Esta parte de la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid me parece importantísima...; bueno, me parece importante todo, pero quiero centrarme como en dos o tres puntos para que los pueda ampliar en su siguiente turno.

En cuanto al tema de los centros residenciales para personas mayores, que nos explique un poco más qué es el nuevo acuerdo marco, aparte de esa financiación y de ese dinero de precio por plaza. También queremos saber si han pensado en hacer un nuevo marco legislativo, porque mi grupo parlamentario, dos veces consecutivas -una antes de la pandemia, hace dos legislaturas, y otra la legislatura pasada-, presentó una ley de residencias que lo que venía a decir sobre todo, entre otras muchas cosas, es que era uno de los puntos más importantes subir las ratios por ley, es decir, que todas las residencias, tanto públicas como privadas, tuvieran que subir las ratios de trabajadores y trabajadoras teniendo en cuenta el puesto de trabajo, es decir, no hacer un global de la ratio de la residencia y mezclar al conserje con los cocineros o con la atención directa, sino en cada puesto de trabajo, en cada categoría profesional, y por tiempos, teniendo en cuenta la bajas médicas, las vacaciones y demás; subir esas ratios para las residencias.

Creo que mucha gente veníamos advirtiendo que las residencias no estaban dando una vida adecuada a las personas mayores y que la pandemia, de la manera más cruel posible, nos vino a dar la razón. Creemos que ahora es el momento, quizá, de cambiar el marco y el modelo, porque, cuando hablamos de la AMAS, está gestionando muy poquitas residencias; la mayoría de las residencias en la Comunidad de Madrid están privatizadas, y también los niveles de inspección y control de estas residencias que no tienen gestión pública son complicados. Con lo cual, a nosotras nos parece que es difícil controlar todas esas residencias al no tener capacidad inspectora ni venir de lo público ni que haya gestión pública.

En cuanto a la ayuda a la natalidad y el invierno demográfico, que es una de sus señas de identidad -y lo dijo la señora presidenta me parece que en el primer pleno, cuando tomó posesión, o en el segundo-, veo que le dan mucha importancia. También mi grupo parlamentario presentó una ley de familias monoparentales, incluso el anterior consejero de Ciudadanos dijo que iban a hacer como un acuerdo, que sí que iban a entrar las familias monoparentales, pero eso se ha quedado en nada.

También quería saber qué opinión tiene esta consejería sobre el tema de las familias monoparentales. En nuestro caso, aparte de necesidades específicas propias de las familias monoparentales, que, como saben, tienen el doble de posibilidades de sufrir riesgo de exclusión al haber solamente un progenitor, que en el 80 o el 90 por ciento de los casos son mujeres, se quería -aparte de necesidades específicas- equiparar a las familias numerosas en cuanto a ayudas de comedor, de transporte y demás. Creemos que hay muchas familias en la Comunidad de Madrid que están en este caso, y creemos que la Comunidad de Madrid, si quiere defender a las familias, que me parece correcto, tiene que defender a todas las familias, también a las familias con un solo progenitor, que además sufren este riesgo de exclusión social, ellas y sus hijos e hijas, que son muchas.

Espero que ya en la siguiente intervención me ampliará un poquito más estas cosas, le doy la bienvenida, le deseo mucha suerte, y cuenta con el apoyo de este grupo para hacer el trabajo lo mejor posible y para ayudar a mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Villa. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los diputados, y muchas gracias por estar aquí, señora consejera. Como mi anterior compañera en la comisión y usted misma, acompañó a nuestros queridos compatriotas de La Palma en los momentos tan difíciles que están viviendo. Rechazamos, evidentemente, la manifestación de Chueca y las manifestaciones allí manifestadas -valga la redundancia- en estos días. Y, por supuesto, y como no podría ser menos, rechazo total a los actos de exaltación de los terroristas que desde 1968 están masacrando mi tierra.

Bueno, pues, quitando esto, muchísimas gracias de nuevo, señora consejera. Usted tenía aquí dos comparencias solicitadas, pero yo hubiera mantenido una para un segundo momento, como he hecho yo, porque, efectivamente, tiene usted la consejería más transversal de todas las del Gobierno. Encima, para colmo, de cinco directores generales que tenía, ha pasado a ocho; uno que le han regalado de otra consejería y dos que se han duplicado, que se han desdoblado de otras direcciones generales.

Me voy a centrar principalmente en un tema que he visto que usted también ha tocado al principio, y es el tema del invierno -o infierno- demográfico que estamos viendo en España. Desde hace muchos años yo lo he definido como uno de los mayores problemas que tenemos; ese y la educación son los dos problemas que tenemos en la sociedad española. Usted, en el año 2010, en una entrevista con motivo de unos datos que había dado el Instituto Nacional de Estadística, que decía que, en el año 2050, la población habrá envejecido de tal forma, de tal manera, que el sistema de protección social, y en especial el de las pensiones, sería insostenible, dijo que una de las soluciones es la entrada sostenida de población inmigrante, que contribuiría a fortalecer el sistema productivo y a hacerlo más competitivo; me pregunto si sigue manteniendo usted esa posición, que son los inmigrantes los que van a resolver el problema demográfico. Y le hago una pregunta: los matrimonios españoles, las familias españolas, ¿no tienen nada que decir? ¿No pueden hacer nada en esto? ¿Los políticos tampoco, apoyando a las familias españolas?

Más cercano en el tiempo, en julio de este año, hablando de las ayudas a la natalidad y mencionando las promesas de la presidenta en la sesión de investidura, dice que ha creado una comisión que se va a encargar de este tipo de ayudas y que esperan que para 2022 se estén concediendo. Hago tres preguntas: ¿en qué consiste y cuál es el trabajo de esa comisión? ¿Quiere decir que, desde el 4 de mayo, fecha de las elecciones, hay que esperar por lo menos hasta enero de 2022 para que se produzcan estas ayudas? Mire, yo he tratado mucho, en mi época de sociedad civil, con el Partido Popular, y siempre digo una frase: de Génova he salido con un montón de promesas, ¡casi todas incumplidas! ¿Por qué insiste en hablar de ayuda a la natalidad? Si es verdad que es ayuda a la natalidad, ¿por qué no hablamos de maternidad? ¡A esa es a la que hay que ayudar!, ¡a las mujeres que quieren ser madres!; a eso es a lo que hay que ayudar, no en sí a la natalidad. No se va a resolver el problema demográfico en España únicamente con ayudas económicas ni se va a resolver

con esas 120 plazas que tiene la comunidad en Villa Paz y en el Centro Norte, que usted visitó en julio de este año. Por supuesto que hay que dárselo a esas mujeres que quieren ser madres y que vienen en situaciones precarias, ipor supuesto que sí!, incluso potenciarlo y dar todo el apoyo posible también a esas instituciones y asociaciones de la sociedad que pretenden ayudar, como Redmadre o Fundación Madrina, y tantas más que usted ha citado hace un momento; pero resolver el problema demográfico es mucho más profundo de lo que nos estamos planteando en este momento, que no es la base económica, ino, no!, porque la sociedad sin la familia, que es núcleo central y pilar sobre el que se sostiene cualquier sociedad... Es urgente, imperioso e inaplazable reconducir el problema demográfico, y el problema se tendrá que resolver a través de la sociedad, con formación, con cultura... Esta sociedad ha cambiado muchísimo en los últimos cuarenta o cincuenta años en ese aspecto; no se resuelve de un día para otro y hay que hacer un planteamiento a largo plazo. ¡Cuántos años llevamos los políticos...! -bueno, llevan, que no me considero yo todavía político de aquella época aunque aquí esté sentado-; ¡cuánto llevan prometiendo ayudas a las familias, sobre todo en periodos electorales, y no se ha terminado de hacer nada!

Mire, le vuelvo a repetir que todas las áreas de su consejería son importantes, pero hay una que está por encima de todas, que es la de familia. Si la familia es la base de la sociedad y es el pilar sobre el que se sostiene, el Estado tiene que devolver a la familia todo lo que la familia le da y no dejarla de lado; debe promover leyes que defiendan la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Es imprescindible realizar un plan eficaz y generoso de apoyo a la maternidad. Mire, en España, en general, se aporta el 1,14 del producto interior bruto en ayudas a la familia; en países de nuestro entorno, la media es de 2,1 por ciento del PIB, que son 12.000 millones de euros al año. España hace años que ha ido bajando la ayuda a las familias. Hay dotados anualmente unos presupuestos generales...; en este caso de la comunidad, hay una prestación universal por hijo, como tienen muchos países de Europa, de 250 euros al mes hasta, por lo menos, la mayoría de edad; así lo hizo Francia hace tiempo. Ya digo que no solamente hace falta ayuda económica, aunque es importante, sino que también habría que promover una la ley de impacto familiar, igual que existe de impacto ambiental...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: El cheque escolar, el PIN parental para conseguir la libertad de educación que quieren los padres, apoyo definitivo a las familias numerosas, becas al comedor, ayudas a Bachillerato, ayudas al transporte... Crear políticas, en definitiva; crear políticas que promuevan la conciliación entre vida familiar, laboral y educativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Celada por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas. Agradecer, por supuesto, a la consejera la intervención y la asistencia a esta comisión. Nos sumamos, por supuesto, a esa solidaridad con el pueblo canario y con los habitantes de La Palma, y también,

por supuesto, condenamos la horrible manifestación que se produjo en el barrio de Chueca este fin de semana, y a más agradecemos que todos los grupos también así lo hagan.

En primer lugar, como decía, agradecer a la consejera la asistencia y también su participación en el pleno de la semana pasada, que fue un pleno eminentemente social; tuvo la buena sintonía y la buena intención de participar completamente en el pleno, lo cual también le agradezco. Quiero reconocer en esta primera intervención el papel y el trabajo que desarrolló la persona que anteriormente ocupaba la portavocía de este grupo, Puri Causapié; una compañera del grupo que desarrolló una labor bastante notable en esta comisión. Quiero decirle a la consejera que nuestra oposición va a ser una oposición con rigor, con respeto, con firmeza, con contundencia, y siempre, por supuesto, con la mano tendida; esa es la voluntad del Grupo Socialista en política social.

También es verdad que nos sabe un poco mal la denominación de esta comisión y la denominación de la consejería, porque hemos pasado de una denominación en plural, en la que se hablaba de familias y de políticas sociales, y ahora nos referimos a una denominación en singular, Familia y Política Social, cuando creemos -y lo hemos visto este fin de semana- que hay que defender y respetar la diversidad, y la diversidad indica pluralidad. Haber acabado con la pluralidad en esta consejería y en esta comisión creemos que es dar pasos para atrás en los derechos de una sociedad más justa, más abierta y más diversa.

La verdad es que agradezco la exposición, pero echo en falta una serie de aspectos, y el primero es el económico. Estamos en el momento en que parece ser que la comunidad va a desarrollar unos presupuestos, ¡por fin!, después de una legislatura en la que se prometían presupuestos, y los que venimos del ámbito de la Administración sabemos lo importante que es que un Gobierno cuente con una herramienta como la presupuestaria, que es la base de todo Gobierno; pero este Gobierno no la ha tenido en estos años, y ahora que se están desarrollando los presupuestos nos falta el dato de cuánto se va a invertir en gasto social, ¡eso es lo que nos falta! Recientemente, la Asociación de Directores y Gerentes de Entidades Sociales ha sacado una cifra incluso peor que la que ya teníamos antes, y es que, en la Comunidad Madrid, el gasto en lo social es un 17,5 por ciento inferior al resto de las comunidades; la media nacional son 2.590 euros, y en Madrid son 2.204 euros. Nos gustaría saber si en los presupuestos que se están diseñando se va a recuperar ese gasto social para situarnos a la altura de comunidades que invierten mucho más en lo social, y, por tanto, si estamos situando a Madrid en el nivel que le corresponde.

Por supuesto, en el legislativo nos falta más desarrollo. La consejera ha citado una ley que, evidentemente, urge, que lo incluía ya el programa del Partido Socialista en las elecciones de este año, de mayo: la ley de servicios sociales; pero nos falta la actualización de otras leyes, porque hay leyes en las que han pasado ya veinte años, como la ley de juventud, la ley integral contra la violencia de género -que está en otra comisión-, la ley del voluntariado de 2015..., o desarrollar otras leyes como la de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación, la de protección integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón de orientación e identidad sexual... Nos faltan, como digo, más leyes, como, por ejemplo, una ley de discapacidad, una ley de derechos al

cuidado y atención integral, una ley de igualdad -que también se ha prometido y de la que se ha hablado-, una ley de apoyo a las familias monoparentales -ya lo citaba la compañera del Grupo Podemos- y, por supuesto, una ley del Tercer sector, porque el Estado cuenta con una ley del Tercer Sector y sería vital que Madrid también contara con esta ley. En un momento, además, en el que tenemos esas dudas presupuestarias, ¡qué bueno sería activar la maquinaria legislativa en esta comunidad!

En servicios sociales apoyamos, por supuesto, el desarrollo de la ley; agradecemos y celebramos esa noticia que hoy nos ha dado, y le insisto en esa mano tendida por parte de este grupo para participar en el contenido de la ley. Creemos que es vital elaborar un plan también de emergencia social, aprobar un plan de emergencia social. Hemos visto cómo la situación de la pandemia ha empeorado la situación económica de las familias y la parte social de las familias; con lo cual, consideramos vital el desarrollo de un plan de emergencia social.

En cuanto a las residencias, como bien saben, este grupo va a seguir insistiendo en la investigación de lo que ha sucedido con el COVID en las residencias; lo vamos a hacer al margen de esta comisión. Es una pena que no exista una comisión específica en la Asamblea y que se haya rechazado la continuidad de una comisión que consideramos vital, porque hay muchas voces que se han quedado sin escuchar, ¡muchísimas voces!: las de los usuarios, las de las familias, las de las personas que trabajan en las residencias, las de los medios de comunicación -que también es importante-, por supuesto también la voz política es muy muy importante, sobre todo de aquellos que fueron consejeros responsables de la gestión de las residencias y que no han tenido la oportunidad de hablar y de contar todo lo que la sociedad demanda... Esto no es para hacer reproche absolutamente a nadie, ¡es para mejorar la vida de nuestros mayores!, porque, además, hemos vuelto a vivir un verano con una crisis problemática en las residencias, hemos visto cómo a personas mayores en residencias se les expulsa sin un protocolo por parte de la comunidad para reaccionar, hemos visto también cómo ha habido segundas oleadas del COVID en residencias y tampoco se ha actuado...; por tanto, consideramos que es importante hacer un análisis de lo que está sucediendo en las residencias en la Comunidad de Madrid para que nuestros mayores vivan en condiciones.

Escuchar que el problema de la demografía en España es un gran problema..., sí pero no. Hay problemas muy graves como el que hemos visto este fin de semana; una manifestación en la que se ha gritado una serie de consignas que, desde luego, horrorizan y nos hacen reflexionar sobre qué eslóganes lanzamos los políticos.

Yo aquí no he escuchado a la consejera hablar del movimiento LGTBI. Sí que ha condenado la manifestación, pero han faltado muchas más opiniones sobre qué va a hacer este Gobierno, qué van a tocar de las leyes LGTBI -que ya lo han comentado y lo ha comentado la presidenta-, qué derechos van a cercenar, por qué no ponen ya en marcha el Consejo LGTBI si el anterior ya dejó el decreto preparado...; en fin, muchas preguntas. Es una pena que no hayamos tenido más aportaciones en esta área; nos quedan muchas preguntas por contestar, y espero que así lo haga la

consejera, que sé que tiene buena voluntad a este respecto. Por parte este grupo insistirle en la mano tendida a usted y a su equipo, a todos los directores. Sin más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. Tiene la palabra el señor Delgado en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Dar la bienvenida a la consejera, agradecer su presencia aquí, y trasladarle que lamentamos partir de una relación de desconfianza a priori. Mire, ha anunciado usted una medida que llevan dieciocho años anunciando y sin cumplir: la tarjeta social integrada, la historia social integrada; se lo pongo como ejemplo de los múltiples anuncios que hacen, que luego no se traducen en hechos concretos. En el año 2003, ya la ley de servicios sociales anunciaba la creación de la historia social integrada de la Comunidad de Madrid; en el año 2016, trece años después, en el debate sobre el estado de la región, la presidenta Cifuentes anunció de nuevo la creación de esta tarjeta, de esta historia social; en el año 2017, justo antes de las elecciones, convocaron ustedes a los medios para anunciar la historia social integrada de la Comunidad de Madrid; en el año 2019, en el acuerdo con Ciudadanos iba en el punto número 46 la historia social integrada de la Comunidad de Madrid, y, en el año 2021, dieciocho años después, la presidenta Ayuso en enero anunció la historia social integrada que usted hoy ha vuelto a anunciar aquí. Yo creo que la cortesía parlamentaria no impide que exijamos que no se nos tome el pelo, porque este anuncio es como le puedo comentar, por ejemplo, la eliminación de la lista de espera para la dependencia que anunciaron ustedes para el año 2019 y todavía estamos esperando; ahora ya parece que han renunciado a ese objetivo.

Mire, en el tiempo que llevo yo aquí, que es una legislatura y media, he visto pasar cuatro presidentes autonómicos: Cifuentes, Garrido, Rollán y, finalmente, Ayuso, y he visto pasar a cinco consejeros de Políticas Sociales: Carlos Izquierdo, Dolores Moreno, Alberto Reyero, Javier Luengo, y ahora usted; ¡cinco consejeros en una legislatura y media! Parece que mucha estabilidad política no tiene la Comunidad Madrid y convendría empezar a tenerla, especialmente en un asunto como las políticas sociales, donde se nos cae la cara de vergüenza cada vez que los múltiples informes de múltiples organismos señalan que, a pesar de ser la comunidad más rica económicamente, somos también la comunidad más desigual y la que menos invierte en gasto público per cápita, en gasto público social; y eso se traduce en que tenemos los peores servicios sociales de toda España, según la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales estatal, pero basta con pasearse por cualquiera de los servicios sociales para constatar la sobresaturación de los mismos, la desconexión de los servicios sociales de base con respecto a otros servicios sociales de otros territorios, hay carteras de servicios distintas en función del municipio. También están desconectados de otros servicios, como puedan ser el empleo o vivienda, y tenemos ratios diez veces superiores a lo que marca el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.

También se nota esta falta de financiación, esta infrafinanciación crónica de su consejería, en la propia estructura de la consejería, incapaz de gestionar las más elementales subvenciones,

como, por ejemplo, la de concesión directa, que son 9 millones de euros; sigue aún hoy sin gastar y sin adjudicar. Las ONG están adelantando el dinero y el trabajo a la espera de cobrar esta subvención.

Tampoco sabemos nada del programa de conciliación, más de 20 millones de euros, de los cuales usted ya tiene los papeles, las memorias, los certificados, y no hay ni un solo euro ejecutado. Claro, uno se pregunta: si en subvenciones ordinarias andan así, ¿qué va a pasar cuando tengamos que gestionar la cantidad ingente de fondos europeos que podríamos aprovechar para revisar este modelo de servicios sociales e instalar uno acorde con lo que necesita y merece la Comunidad de Madrid? Del mecanismo de resiliencia hay programados más de 300 millones de euros, que están sin ejecutar a pesar de que usted ya conoce la cifra desde hace tiempo, y otros 47 del REACT, que también están sin convocar.

En cuanto a mayores y dependencia, seguimos con un sistema de atención a domicilio con una lista de espera de 20.000 personas, y, como decía, son personas que tienen reconocidas sus prestaciones por dependencia; más de 30.000 personas en lista de espera. En cuanto a las residencias, creo que esta comunidad ha vivido el horror más tremendo que se pueda vivir; sin embargo, nos encontramos con que a finales de agosto éramos nuevamente la comunidad donde más brotes había, dónde más residentes se contagiaron, y la segunda en número de fallecidos, entregados a un modelo con el 95 por ciento de gestión privada, renunciando completamente al control público a través de inspecciones que merezcan la pena, porque hay ocho inspectores para toda la Comunidad de Madrid. Y ahora nos hablan ustedes de un nuevo acuerdo marco, que, en realidad, es el que anunciaron en febrero, ique es que esto lo hicieron los de Ciudadanos cuando estaban aquí!, y es el mismo, con la excepción de que hay 1.700 plazas menos, que me gustaría que nos comentara por qué han desaparecido de ese acuerdo marco.

En cuanto a infancia, tenemos a 1.800 niños en la Cañada Real sin luz durante un año, y aquí se están echando la pelota unos a otros con las competencias. A mí me gustaría recordar aquí lo que decía Manuela Carmena, que decía: hay cosas que quizá no sean nuestra competencia, pero sí son de nuestra incumbencia. Yo sí que hago una llamada tanto al Gobierno estatal como al Gobierno de la región para que se pongan las pilas y aborden una situación dramática que merecería, por lo menos, una actitud de liderazgo, no de contemplación pasiva, de ia ver si se arregla por sí solo! Vemos que no se ha avanzado absolutamente nada, lo cual es una vergüenza.

En Atención Temprana tenemos a 1.700 niños en lista de espera, y ustedes presumen ahora de un plan de choque que va a reducir de siete a cinco meses la atención, ien Atención Temprana!; en Cantabria están en quince días, cuando esta comunidad tiene medios de sobra para encarar esto de una manera mucho más seria. En el CIASI, centro dedicado a intervenir en el abuso sexual infantil, más de 200 niños en lista de espera, mientras Save the Children sigue denunciando que Madrid es la comunidad con mayor segregación escolar de toda Europa, a excepción de Hungría.

Podemos hablar también de la renta mínima, en la que la caída de las solicitudes sigue en picado desde antes del ingreso mínimo vital; dificultades enormes en el acceso, una cuantía que es la

más baja de España, y trabas que ha denunciado hasta el propio defensor del Pueblo, una vez se está cobrando, que hacen retiradas discrecionales, que fue lo que denunció precisamente el defensor del Pueblo. El relator para la extrema pobreza de Naciones Unidas comentó el año pasado que no sabía si el sistema de renta mínima de la Comunidad de Madrid estaba diseñado mal adrede o estaba diseñado para dejar fuera a la gente que precisamente más lo necesitaba; esto lo decía él textualmente.

En cuanto a mujer, tenemos un presupuesto que sigue cayendo; menos del 50 por ciento en los últimos años. No han gastado los 32 millones de euros del Pacto de Estado. Y, en cuanto a familia, la única ayuda que han anunciado ustedes afecta al 2 por ciento de las mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid; y, por supuesto, siguen sin implementar ayudas para familias monoparentales, que son las que tienen un especial grado de vulnerabilidad, según todos los informes que conocemos.

Este es el panorama que nos hemos encontrado, como le digo, después de cinco consejeros de Políticas Sociales; por lo tanto, cogemos con pinzas los datos que usted no da, quedamos a la espera de conocer en qué se concretan esas leyes que el anterior consejero también nos anunció en materia de mayores, de infancia, de rentas mínimas y de servicios sociales, y yo, si le digo la verdad, no sé si quiero que acaben las leyes, porque me está dando miedo que las empeoren, porque estamos mal ipero podemos estar peor!, y este Gobierno no se está caracterizando precisamente por velar por un buen sistema de protección social.

Finalmente, me gustaría preguntarle si tienen pensado algún tipo de acción legal para defender a los menores que están a su cargo después de que una manada de cabestros se paseara por Madrid señalizando y estigmatizando a los menores no acompañados que están bajo su protección. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Blanco.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días. En primer lugar, al igual que han hecho el resto de los portavoces que me han precedido en el uso la palabra, quiero dar la bienvenida a la consejera, así como a todo el equipo directivo que hoy le acompañan. Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos sumarnos también a sus palabras de solidaridad con los vecinos de La Palma y también de solidaridad con las víctimas del terrorismo, que este fin de semana han vuelto a ser humilladas por quienes siguen sin condenar todos y cada uno de los crímenes cometidos. Sí que me hubiera gustado, por parte del resto de los grupos que me han precedido en las intervenciones, alguna palabra sobre todo de solidaridad también con las víctimas del terrorismo y de repulsa a los actos de odio que, desgraciadamente, hemos visto en mi tierra, en el municipio de Mondragón, y por supuesto que nosotros, una vez más, reiteramos el rechazo a la manifestación que ha tenido lugar este fin de semana en Chueca; una manifestación que para nada representa a la sociedad madrileña, una sociedad libre y plural.

También quiero felicitarle por su nombramiento y, por supuesto, mostrarle el apoyo desde el Grupo Parlamentario Popular al trabajo que está realizando a diario; un trabajo y un compromiso que va a repercutir, sin ninguna duda, en beneficio de todos los madrileños.

Señora consejera, usted ha desarrollado hoy una clara exposición de lo que van a ser las políticas en los próximos dos años, en el resto de la legislatura, donde queda claro que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso tiene un proyecto para las personas, para las familias, para los mayores, para la infancia y la adolescencia, para los jóvenes, y también para las mujeres. En definitiva, hoy nos ha presentado un proyecto basado en la libertad, que coloca a las personas y a las familias en el centro de todas las políticas.

Señora consejera, como ha dicho en su intervención, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad es el llamado invierno demográfico, aunque es cierto que Madrid es una de las comunidades donde se producen más nacimientos que defunciones. La realidad es que en 2019 nacieron 24.000 niños menos que en el año 2018; por este motivo, nos alegramos de la firme apuesta que la presidenta Díaz Ayuso está haciendo en favor de la protección de la maternidad, en favor de la vida, siendo este uno de los ejes más importantes de esta legislatura, tal y como anunció en su discurso de investidura, y que usted hoy de nuevo ha vuelto a reiterar aquí, con medidas muy importantes como esa ayuda de 14.500 euros a mujeres embarazadas menores de 30 años, prioridad en el Plan Vive, bolsas de trabajo específicas y planes de formación, entre otras. En definitiva, políticas transversales que van a dar cobertura a sus diferentes necesidades.

Por otro lado, ha hecho usted referencia en su intervención a un objetivo primordial para este grupo parlamentario, como es la protección de nuestros mayores; tienen en cuenta que la Comunidad de Madrid es la región con la esperanza de vida más alta de toda Europa. Por supuesto, vaya por delante nuestro recuerdo y también nuestro reconocimiento para nuestros mayores, quienes han sufrido mucho, y también hemos perdido a muchos por culpa de esta pandemia. Es un objetivo alcanzado en nuestra región con la idea siempre, por supuesto, de continuar mejorando la protección de nuestros mayores gracias a las líneas de actuación puestas en marcha por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en nuestra comunidad, que han enfocado sus propuestas en base a dos grandes pilares: la atención a las personas mayores y la dependencia, sin olvidar tampoco, por supuesto, la promoción del envejecimiento activo.

En ese sentido, queremos poner en valor el esfuerzo que están realizando desde la consejería en impulsar la atención a las personas dependientes, mejorando los servicios y reduciendo la lista de espera, y todo ello a pesar de que la financiación que se está recibiendo en nuestra comunidad por parte del Gobierno central es totalmente insuficiente, y lo decía también usted. Es totalmente insuficiente porque, como saben, es competencia del Estado aportar el 50 por ciento de esa financiación, algo que establece la ley nacional de dependencia y que el Gobierno jamás ha cumplido, como hace con todo lo que promete, aportando en estos momentos al Gobierno de la Comunidad de Madrid solamente un 15 por ciento; pero, a pesar de ello, tal y como ha explicado la consejera, el Gobierno de Madrid ha demostrado que quiere, que puede hacerlo, y por ello ha puesto

más voluntad que nadie -por supuesto, imucha más que el Gobierno de Sánchez!- en mejorar la protección y la atención de las personas dependientes.

Me gustaría incidir en algunas importantes medidas anunciadas por las consejera para lograrlo; algunas ya puestas en marcha y sobre todo en un tiempo récord, que es algo que hay que agradecer, como la creación de nuevas plazas en atención a nuestros mayores tanto en residencias como en centros de día, el aumento del presupuesto que hoy usted anunciaba de ayuda a domicilio en dos grandes áreas de nuestra región con casi 9 millones de euros, la puesta en marcha de un programa de empleo para la incorporación de más personal, la mejora en el modelo de atención residencial... Aquí me va a permitir que pongamos en valor la aprobación del nuevo acuerdo marco, que, tal y como ha explicado, va a contribuir a la mejora de la atención directa y global del centro, así como a dignificar el sector; esto, sin lugar a dudas, supone un paso más en el nuevo modelo de atención social centrado en la persona que está impulsando el Gobierno autonómico. Por cierto, hablando de la mejora de atención residencial, que hoy se ha vuelto a poner otra vez aquí en duda por parte de los portavoces que me han precedido en el uso la palabra, quiero recordar que el señor Iglesias anunció una mejora en las residencias de España cuando asumió el mando único en marzo de 2020, que luego no hizo, porque cabe recordar que el señor Iglesias se marchó del Gobierno sin visitar ni una sola residencia, y está claro que lo que no se conoce, señorías, no se puede mejorar.

En materia de protección social, tengo que manifestar que no vamos a admitir de la izquierda ni una sola lección, teniendo en cuenta el desastre y el fracaso de su medida estrella, como ha sido el ingreso mínimo vital, porque, tal y como ha manifestado la consejera en su intervención, esta ayuda no está llegando a las familias madrileñas; así que el único escudo social de las personas más vulnerables en nuestra región es la renta mínima de inserción, que es la única ayuda que sí que está llegando a las familias y que sí que están recibiendo.

También queremos, en este sentido, poner en valor desde el grupo parlamentario la puesta en marcha de la historia social única, que busca maximizar la eficacia en los servicios que reciben los ciudadanos y la eficacia en la gestión de los recursos disponibles; sin duda alguna supone una apuesta más integral por los ciudadanos más vulnerables, a la vez que va a permitir reorganizar los recursos y perfeccionar los procedimientos.

Por último, también nos ha hablado de importantes modificaciones legislativas con el objetivo de actualizar la normativa autonómica madrileña en materia de servicios sociales y protección a la infancia y adolescencia, así como adecuarla a un contexto social y económico de necesidades y servicios que han variado de manera sustancial desde la aprobación de ambas normativas.

Como hemos podido observar, son un poco los retos y desafíos, señora consejera, que tiene usted por delante con el objetivo de seguir mejorando, de seguir avanzando, y sobre todo de continuar consolidando lo que hoy hemos conseguido gracias al trabajo y compromiso de los diferentes Gobiernos del Partido Popular, y es que la Comunidad de Madrid se ha convertido en la mejor agencia social de toda España, y, para conseguirlo -y termino ya, señora presidenta-, cuente

con el apoyo y ayuda de este grupo parlamentario, y espero que con la ayuda del resto de los grupos representados en esta Cámara. Nada más y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanco. Para contestar a las anteriores intervenciones tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Espero poder contestarles a todos en las cuestiones que han planteado. Bueno, en cuanto a lo que preguntaba sobre qué vamos a hacer para apoyar a las personas LGTBI, vamos a continuar apoyándoles en las convocatorias de subvenciones a través de las organizaciones no gubernamentales, a las que destinamos 500.000 euros, que se encargan no solamente de defender sus derechos sino también de asesorarles y apoyan la integración de este colectivo en la vida normal.

En cuanto a la renta mínima, en este momento el planteamiento de la renta mínima es que terminen de aplicar el ingreso mínimo vital porque, como le digo, la renta mínima es subsidiaria; por lo tanto, tenemos que esperar a que termine de hacer modificaciones el Gobierno en el ingreso mínimo vital, que ya creo que van por la quinta modificación, y en ese momento nos plantearemos, evidentemente, mejorarla, cuando veamos también cuáles son los colectivos que quedan fuera del ingreso mínimo vital, pero en este momento creo que cualquier decisión que se tomara sería prematura.

En el acuerdo marco no voy a entrar puesto que el director general va a tener ocasión de hacerlo, pero únicamente señalar que supone 20 euros más por plaza, que supone seis profesionales por usuario, y que, desde luego, nos sitúa en la mejor situación respecto de todas las comunidades autónomas en cuanto a los acuerdos marco que tienen de este nivel.

La ley de residencias. Bueno, nosotros siempre hemos mantenido que necesitamos criterios comunes a nivel nacional, que no se trata tanto de que cada comunidad autónoma tenga un criterio diferente; por eso estamos trabajando, como señalaba antes, en el Consejo Territorial, en un acuerdo marco de todas las comunidades autónomas, junto con el Imserso, para el nuevo modelo de residencias al que todas las comunidades autónomas queremos llegar.

En cuanto a las familias monoparentales, mire, está pendiente también de la ley de diversidad en la que está trabajando el Gobierno y que, lógicamente, puede incidir en lo que es la ley de familias monoparentales; cuando conozcamos ese proyecto, podremos decidir, con ese anteproyecto que, efectivamente, tenemos ya adelantado, qué vamos a hacer.

Decía el representante de Vox que hemos incrementado los directores. Pues, sí; efectivamente, hemos incrementado en dos materias: una, que hemos dividido la Dirección General de Servicios Sociales e Integración, que entendíamos que era una dirección general con un amplio contenido y era fundamental dividirlo en dos para dar mayor prestación en los ámbitos de las competencias que esta dirección recoge, y, otra, que hemos creado una Dirección General de

Evaluación, Calidad e Innovación que creo que es absolutamente necesaria, dado el número tan importante de centros, para poder realizar las inspecciones de una forma ordenada y, desde luego, con muchos más inspectores, obviamente, que es lo que pretendemos también a través de esta dirección general.

Hablan ustedes también del invierno demográfico, incluso hablan de unas manifestaciones del año 2010... Bueno, iopiniones y manifestaciones habrá muchas porque llevo muchos años dedicándome a esto! ¡Y claro que mantengo lo que dije!, porque yo siempre he creído en la inmigración ordenada y legal. Yo creo que el que vengan inmigrantes a nuestra sociedad de una forma legal y ordenada enriquece a nuestra sociedad, y, además, les necesitamos; otra cosa distinta es que al mismo tiempo debemos de fomentar que las familias tengan los hijos que deseen, porque lo que sale de las encuestas del CIS, el resultado de las encuestas del CIS, es que hay muchas familias a las que le gustaría tener más hijos pero lo que encuentran son obstáculos para ello. ¿Qué tenemos que hacer nosotros? Intentar remover esos obstáculos para que esas familias tengan los hijos que quieren. Por tanto, yo no creo que haya que hablar de natalidad o maternidad, isinceramente es indiferente!; el objetivo es lo fundamental, y yo creo que ese es el objetivo.

Le quiero recordar -y no me quiero poner ninguna medalla- que, aunque no tenga credibilidad en muchas cosas, yo fui la que hice la ley de conciliación de la vida familiar y laboral y el primer plan de familia que se hizo en España. No es que me acredite nada de lo que he hecho antes, pero le puedo asegurar que tengo todo el interés en que en esta materia hagamos cosas interesantes; no digo que vayamos a resolver todo el problema, pero, desde luego, vamos a ser un ejemplo para otras muchas comunidades autónomas, teniendo en cuenta, además, que esto es un problema que se debería de acometer desde el punto de vista nacional.

Preguntaban también ustedes por los presupuestos. Bueno, estamos elaborándolos y habrá una comparecencia en la Comisión de Presupuestos. Espero que podamos explicar cuáles van a ser los incrementos, porque en este momento lo que hay es un anteproyecto.

Decían ustedes que faltan leyes. Miren, nos vamos a centrar en las leyes que tenemos entre manos porque tenemos dieciocho meses de legislatura y, verdaderamente, esas leyes son las que tenemos que sacar; eso no implica que hagamos una valoración de todas las leyes que ustedes señalan, aunque ya les digo que no somos muy partidarios de legislar sobre aquello que está ya legislado. Yo creo que lo que hay que hacer es legislar cuando realmente es necesario, no cuando ya había una legislación nacional que atañe a todas las comunidades autónomas y que no tenemos por qué volver a precisar.

También se refieren a la comisión de investigación sobre las residencias. Miren, yo creo que eso ya se ha tratado y debatido aquí. A mí lo que me resulta paradójico es que ustedes insistan en esta comisión cuando resulta que la rechazan en las comunidades donde gobiernan, como, por ejemplo, Castilla y León, Extremadura, Baleares y La Rioja; sinceramente, señorías, creo que es una auténtica contradicción.

Refieren que sobre la historia social se lleva mucho tiempo ya hablando. Bueno, no es un proyecto fácil, ino es un proyecto fácil! Es un proyecto, sin duda, necesario, y lo más importante es que ahora sí tenemos el dinero y ya hemos empezado los trabajos; por lo tanto, yo espero que en esta legislatura podamos ponerla en marcha.

En cuanto a las subvenciones del 0,7, tengo que decirle que comparto con usted que esa división entre una parte de concesión directa y otra parte de concesión en concurrencia competitiva la vamos a modificar; el año que viene habrá una sola convocatoria y, por tanto, se resolverá en el momento, y, como ya me comprometí en las anteriores comisiones, esperamos sacar todas las convocatorias en el primer trimestre del año para poder pagar en el mismo año y no provocar a las ONG -sabemos que las provocamos con los retrasos de los pagos- situaciones de verdadera dificultad.

En cuanto al tema de las personas LGTBI, ya he contestado.

Y, en fin, no sé si hay alguna cuestión que me queda por contestar... ¡Ah!, los fondos europeos. Hablaba usted del fondo de resiliencia y del REACT. Es verdad que vamos a tener 389 millones, y es verdad que este año 2021 realmente no hemos podido hacer más que la planificación. Nos hemos encontrado prácticamente con una planificación hecha, pero no le diría que estaba muy muy delimitada; con lo cual, todavía no hemos podido firmar los convenios con el ministerio, que estamos en ello, que ya tengo la delegación de firma, y espero poder hacerlo cuanto antes. Lo mismo sucede con el Ministerio de la Mujer, que también tenemos ahí otro proyecto, que es el plan de corresponsabilidad que ya expliqué en la comisión de la semana pasada. Nuestra idea es que en el año 2022, sin duda, empecemos ya a sacar las licitaciones, los convenios o las convocatorias de subvenciones de los proyectos que nos proponemos hacer, que son 389 millones los que vamos a recibir. Sí tengo que decirles y aclararles que este dinero va exclusivamente a equipamientos e inversión, es decir, no lleva mantenimiento; no significa que podamos crear con el dinero de los fondos ni más plazas ni programas que luego no podamos mantener, es, simple y fundamentalmente, equipamiento, como le decía, e inversiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Sí, termino. Sin duda, creemos que es un empujón muy importante para adecuar muchos de nuestros centros, de nuestras residencias, y estamos muy satisfechos de este número de proyectos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos ahora al turno de intervención de réplica, donde los grupos parlamentarios pueden intervenir -no es obligatorio- por tiempo máximo de tres minutos. ¿Señora portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos? (*Pausa.*) Tiene usted tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera. Sigo un poco con el tema de la renta mínima de inserción y el hecho de que quieran esperar a la

modificación en el ingreso mínimo vital. ¡No es necesario!; la propuesta se aprobó, y, además, se aprobó teniendo en cuenta lo que dice la Carta Social Europea de octubre de 1961, que fue ratificada por el Gobierno de España en 1980, así como el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, que dice que la renta mínima financiera debería cubrir, al menos, los gastos reales de alimentación, vivienda, ropa, agua, energía y cobertura sanitaria básica. Creemos que el ingreso mínimo vital lo que pretende es acabar con la pobreza severa, pero que solamente con el ingreso mínimo vital, igual que solamente con la cantidad de la prestación fijada de la renta mínima de inserción, es imposible cubrir los gastos reales de alimentación, vivienda, ropa, agua, energía y cobertura sanitaria básica, y más en una región como Madrid, donde el nivel de vida, lo que cuesta vivir en Madrid, es carísimo, y ni con 400 ni con 500 euros se podría; por eso se fijó la cantidad de los 739 euros, que nos parece que es la cantidad mínima para una sola persona, que luego se aumentaría en 240 euros más si tuviera personas dependientes o hijos e hijas menores a cargo. Creemos que hay que compatibilizar el ingreso mínimo vital con la renta mínima de inserción porque con 400 o 500 euros es imposible vivir en Madrid, y, además, que haya políticas de empleo, que esto nos parece fundamental también para la renta mínima de inserción, para que tampoco se cronifiquen estas prestaciones.

Yo la verdad es que quería estar de buen rollo en esta primera comisión, porque no me parece que en la primera tengamos que ponernos así, pero la señora Blanco ha dicho alguna falsedad, como el tema del mando único del señor Iglesias. Recordar que las competencias de las residencias durante todo el COVID estuvieron en las comunidades autónomas, que, primero, las tuvo el señor Reyero, y, luego, el señor Ruiz Escudero. Está el BOE, están las declaraciones de la señora Ayuso, ¡y dejen, por favor, ya de faltar a la verdad! Entendemos que en las comisiones hay que trabajar y no tirarnos los trastos a la cabeza, pero, claro, si empiezan, ¡también entiendan que nos tenemos que defender! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. A continuación tiene la palabra, en su turno de réplica, si lo desea, el señor Calabuig; tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, sí, lo deseo. Verá usted, señora consejera, tiene usted una consejería transversal inmensamente rica, ¡enorme! Claro, tratar temas de familia, familias numerosas, mayores, dependencia, residencias, protección del menor, los MENA, juventud, discapacidad, igualdad, promoción de la mujer, reto demográfico, renta mínima de inserción... Donde intervienen es muy transversal y, además, con ideologías diferentes.

¡Pues yo opino como la señora Blanco!: el señor Iglesias se echó al ruedo -¡dejadme solo!- dos días y, cuando vio lo que había, se retiró. ¡Eso fue lo que hizo el señor Iglesias!

Y ahora ya sigo con otros temas, como la ley de dependencia y el Gobierno central. El acuerdo me parece que es que el 50 por ciento lo da el Gobierno central y el 50 por ciento lo da la comunidad; sin embargo, hoy en día, el Gobierno central aporta solamente -si no me equivoco- el 15 por ciento y el resto lo pone... ¡Habría que reclamar al Gobierno central que eso se ponga en marcha!

¿Inmigrantes legales? ¡Claro! Yo estoy de acuerdo con usted en que los emigrantes hacen mucho... Yo lo fui durante seis años en Sudamérica, ¡y es maravilloso!, ¡enriquece muchísimo!; pero digo que no solamente a ellos, creo que hay que reforzar que las familias españolas tengan los hijos que deseen..., ¡hay que ayudarles!

Para concluir, le quiero dar cuatro ideas que solicitamos sobre las cosas que nos dijeron, sobre todo lo que dijo la presidenta: hay que aportar más dinero para apoyar a familias; hay que promover medidas a favor de la conciliación -que usted lo hizo pero no está funcionando-, porque las familias quieren tener más hijos de los que están teniendo y, de alguna forma, habrá que retomar y poner en orden todos esos temas; evidentemente, más recursos para los mayores... Y ya le doy dos ideas para reducir el presupuesto de su consejería: una, el centro de menores Batán, que no está teniendo más que problemas en el propio centro y con los vecinos, cuesta 3 millones de euros al año; ¡cerrémoslo! Y otra: han creado ustedes dos direcciones generales, que parte estaban ya en las anteriores, porque el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2022, que va en la Dirección General de Evaluación, hace referencia a sistemas de inspección y control de las residencias; ¿es que no se hacía antes? Y la otra dirección general es la de integración...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Dos direcciones generales! Y si, de paso, eliminamos la viceconsejería, nos ahorraríamos un dinero. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. ¡La verdad es que es una pena que el protagonismo de la consejera se haya visto eclipsado por la intervención de la señora Blanco! Los datos en dependencia son evidentes y notorios -y también se lo digo al diputado de Vox-: este año, el presupuesto en dependencia se ha incrementado en un 34,4 por ciento, alcanzando los 2.354 millones: este año, ¡2.354 millones! Con el Gobierno de Rajoy -que, por cierto, el Partido Popular también gobernaba, ¡también gobernaba!-, la aportación del Estado a la dependencia disminuyó al 17 por ciento, es decir, con Rajoy se perdieron 2.865 millones en dependencia; pero no solo eso, es que en 2012 se quitó la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales -por cierto, muchas eran mujeres-, es decir, 180.000 personas que cuidaban a sus familiares vieron cómo el Gobierno de Rajoy les quitó las cotizaciones de la Seguridad Social, que, por cierto, se recuperaron con el Gobierno de Pedro Sánchez. Y, es más, hay figuras de la ley de dependencia que algunas comunidades no implementan, como, por ejemplo, la de Madrid; me refiero a la figura de la asistencia personal, que es clave, vital, y que la reclaman las personas con discapacidad, y, mientras en Madrid hay decenas de prestaciones en asistencia personal, hay comunidades que aportan miles de asistentes personales! ¿Qué pasa con la ley de dependencia en Madrid?

Yo he estado en la otra parte del Gobierno, en la Administración general, y he estado en las reuniones interterritoriales, y ahí he visto cómo las comunidades lo que reclaman son las competencias de lo que les corresponde -y, además, me parece justo-, que son las políticas sociales. En la Interterritorial, todas las comunidades autónomas reclaman sus competencias -y me parece muy bien- en política social; pero es que llego aquí y resulta que el Gobierno la Comunidad de Madrid reclama que el Estado legisle en política social..., ¡pero dónde estamos!

Y nos pasa con Atención Temprana, ¡que la culpa es del Estado! Y nos pasa con la salud mental, ¡que la culpa es del Estado! Necesitamos que el Estado regule, y es verdad que el Estado tiene que establecer unos mínimos, ¡es cierto!, pero es que la Comunidad Autónoma de Madrid, que abanderamos el aspecto económico, que intentamos ser líderes, que somos los mejores de España..., ¡resulta que en lo social no está a la altura que debería estar! Eso es responsabilidad de este Gobierno, ¡no es responsabilidad del Gobierno central!

Y, por cierto, consejera, sigo sin recibir respuesta a una pregunta que le he lanzado, que es la relativa al Consejo LGTBI. Tiene intención de ponerlo en marcha cuando haya un real decreto preparado, pero queremos saber cuándo y si hay voluntad de poner en marcha ese Consejo LGTBI. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. A continuación tiene la palabra el señor Delgado en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Mire, señora Blanco, cuando ustedes prometieron acabar con la lista de espera de la dependencia en 2019, ¡ya sabían ustedes lo que aportaba el Estado y lo que dejaba de aportar!, y desde entonces hasta ahora, como ha dicho el interviniente anterior, ¡ha ido a mejor!, ¡porque cuando estaban ustedes era menos! Cuando hicieron esa promesa, ustedes sabían perfectamente cómo estaba la situación y prometieron acabar con la lista de espera en 2019; entonces, tiene que contarnos por qué no lo han cumplido si está mejor ahora la cosa que cuando lo prometieron. ¡Eso es lo que nunca hacen en sus intervenciones!

Luego, dice: estamos muy bien a nivel de residencias. ¡Nos dice que son ejemplo! Según la Organización Mundial de la Salud, tiene que haber, por lo menos, un 5 por ciento de plazas en relación con la población mayor de 65 años; eso, en la Comunidad de Madrid, implicaría la creación de 8.000 plazas públicas. ¡Están ustedes a años luz de cumplir con lo que dice la Organización Mundial de la Salud!

¡Hombre, alguna lección sí están en condiciones de recibir!, no de la izquierda, pero sí de la ONU, de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, de organismos internacionales..., ¡sí que están en condiciones!, porque no nos explican por qué, siendo la comunidad con mayor presupuesto, la más potente, estamos los últimos en todos los rankings de inversión en gasto público por habitante, ¡no nos lo explican!, y hacen como que no existen esos datos.

Luego -y finalizo-, señalar que la Consejería de Políticas Sociales no puede ser un cajón de sastre donde se vuelca el fracaso del resto de las políticas. Mire, con un 40 por ciento de población en trabajo precario en la Comunidad de Madrid, con 70.000 autónomos menos que hace diez años, con 80.000 funcionarios públicos menos -que hemos perdido 80.000 puestos de empleo público en la Comunidad de Madrid-, con unos niveles de alquiler inasumibles e impagables..., ¿eso no hay Consejería de Política Social que lo arregle!, y menos con esa infrafinanciación que tiene esta consejería. Lo que hace falta es un cambio general de políticas en la Comunidad de Madrid, y ustedes, con la financiación que tienen, aunque quisieran -que yo tengo serias dudas porque no he visto nada que me lo demuestre en los años que llevo aquí-, no están en condiciones de afrontar el desastre que están haciendo.

Decía el señor Calabuig que cerremos un centro de menores porque cuesta 3 millones de euros. ¿Se perdieron 1.000 millones de euros el año pasado en el impuesto de patrimonio, que benefició a un 0,28 por ciento de los madrileños que, juntos, tienen un patrimonio superior al 80 por ciento de los bienes y servicios que produce esta comunidad en un año!, pero, a esos, ¿usted no les dice nada, señor Calabuig!, ¡no le molesta mucho!, ¡y son 1.000 millones de euros!; sin embargo, prefiere usted atacar a niños que están aquí sin padre ni madre, que cuestan 3 millones de euros y que todos los convenios internacionales nos obligan a atenderlos. ¿Cierta caridad cristiana si se aplicaran el cuento y se lo creyeran!, pero prefiere atacar a los niños en lugar de atender a los 1.000 millones de euros que perdemos en regalos fiscales a los más ricos de esta comunidad. ¿Es una vergüenza ese tipo de intervenciones! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Miren, hoy lo que hemos vuelto a oír por parte de la izquierda es que su única propuesta para luchar contra la pobreza y la desigualdad social es decir constantemente a los madrileños que estamos muy mal, que vamos a la cabeza de la pobreza, que, sin sus medidas estrella, los madrileños vamos a ser incapaces de salir adelante..., cuando está demostrado que no hay nada más que ahonde la pobreza y la desigualdad que la destrucción de empleo, y, miren, ustedes, en el Gobierno central, ¡son unos auténticos expertos y máquinas de destrucción de empleo!

Ha quedado muy claro con la intervención de la consejera, y no solamente con su intervención sino con todas las medidas puestas en marcha... (*Rumores.*) Ya sé que a ustedes no les gusta que les recuerden constantemente lo mal que lo están haciendo en el Gobierno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Y ustedes me dirán: ¡inosotros no estamos en el Gobierno! Miren, esta es la realidad, por mucho que ustedes intenten maquillar la situación de los madrileños; la realidad es que todas las medidas anunciadas por la consejera y que se están poniendo en marcha

por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, desde luego, están encaminadas a mejorar el bienestar político y social de todos y cada uno de los madrileños.

Sabemos, como decía, que a ustedes no les gusta que les recuerden lo mal que lo están haciendo ustedes desde el Gobierno central, ipero es que ustedes se quedan siempre, única y exclusivamente, en el puro eslogan! La realidad es que ustedes no cumplen absolutamente con nada de las ayudas que tienen que llegar a los madrileños, ni cumplen con la ley de dependencia, ni cumplen con el ingreso mínimo vital, ni cumplen, por ejemplo, con el bono social térmico..., que, por cierto, llevan esperando aquí, en la Comunidad de Madrid, más de 139.000 familias porque el Gobierno central no ha querido transferir a las comunidades los fondos de estas ayudas. Por lo tanto, antes de criticar -que están ustedes en su pleno derecho-, cumplan con las promesas que han lanzado a las familias madrileñas desde el Gobierno central.

En materia de familia -eje principal de esta legislatura-, agradecerle una vez más el trabajo y el esfuerzo que están realizando para poner en marcha todas estas medidas, con la clara intención - que usted también ha dicho- de que cualquier mujer, cualquier familia, que quiera tener un hijo no tenga ningún tipo de dificultad para poder cumplir su deseo. Una vez más, todas estas medidas han vuelto a ser criticadas por la izquierda: que si son insuficientes... ¡Y el problema es entendible!, porque la izquierda no tiene ningún tipo de propuesta para ayudar a las familias, y menos para ayudar a la maternidad; se lo he recordado a lo largo de mi intervención: las únicas propuestas que ustedes prometen a las familias madrileñas son los sablazos para todas y cada una de ellas, y lo digo porque, de verdad, el Gobierno socialista no ha tenido ni un solo gesto para devolver el esfuerzo y el sacrificio realizado por las familias durante la etapa de la pandemia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Termino ya, señora presidenta. ¿Cuáles son sus propuestas? Subida de la luz, subida de impuestos, destrucción de empleo, y la reducción de los presupuestos del año 2021 en la partida correspondiente a protección familiar en 183 millones. Está claro que, frente al postureo que, desgraciadamente, estamos viendo del Partido Socialista, el Gobierno de Díaz Ayuso continúa trabajando para corregir desigualdades y hacer más justa la vida de todos y cada uno de los madrileños. Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanco. En el turno de dúplica, señora consejera, puede hacer usted uso de cinco minutos -algo menos por el exceso anterior- para contestar a los grupos parlamentarios.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias. Bueno, saben ustedes que la política social, a pesar de lo que dicen, ha sido siempre una prioridad para los Gobiernos del Partido Popular, y voy a poner un ejemplo: Madrid fue la primera que reconoció el derecho de atención universal y gratuita a las personas con discapacidad; también fue una de las primeras que creó la renta mínima, que aprobó la ley de renta mínima, y es la

que actualmente financia más plazas para personas mayores con fondos públicos y va a ser la primera que va a poner medidas de apoyo para que las familias tengan los hijos que desean.

Es verdad que contamos con un sistema de servicios sociales del que nos podemos sentir razonablemente orgullosos, aunque siempre hay un amplio margen de mejora. Creemos que los servicios sociales de la Comunidad de Madrid funcionan de manera satisfactoria, y así lo han demostrado las circunstancias excepcionales que hemos vivido con la pandemia.

Ahora creemos que es el momento de seguir trabajando, de poner en marcha las iniciativas que he ido detallando en mis intervenciones, con el fin de situar la política social de la Comunidad de Madrid en un área también de innovación y eficiencia, que son las dos denominaciones que también acompañan a la Dirección General de Calidad; no solamente es calidad, es también innovación, y eso me parece muy importante. Afrontamos y nos adaptamos a los nuevos retos; por ejemplo, las medias de apoyo a las familias creemos que son realmente necesarias porque nos obliga la realidad demográfica a tomarlas, y, por tanto, vamos a seguir mejorando en lo que ya le he dicho. Lo que sí les puedo decir es que en este momento ya tenemos 9.000 personas más usando teleasistencia, hay 1.029 personas más recibiendo prestaciones económicas vinculadas al servicio de dependencia y 1.968 personas más recibiendo prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar.

No quiero dejar de mencionar algo que me he olvidado, y es que también estamos trabajando, junto con Sanidad, en una iniciativa dirigida a paliar las situaciones de soledad no deseada entre las personas mayores, y espero, señorías, que en esta comisión podamos seguir trabajando por ir mejorando nuestras iniciativas con ese simple objetivo: hacer que las cosas reales lleguen a las personas y que podamos mejorar nuestra red de atención social. Muchas gracias a todos por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia aquí en la mañana de hoy; seguramente volveremos a contar aquí con su presencia.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, vamos a hacer un breve receso para limpiar. ¿Les parece bien de cinco minutos, portavoces? *(Pausa.)* Pues, cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 31 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, tomen asiento, por favor. *(Problemas en la conexión).*

PCOC-256(XII)/2021 RGE.11702. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de mayores, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

El Sr. **ARIAS MORENO**: (*Problemas en la conexión.*) Condenar la manifestación de Chueca, como no puede ser de otra forma. La pregunta es la siguiente: ¿desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de mayores una vez constatada la quinta ola del COVID-19? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. Tiene la palabra para contestar el ilustrísimo señor director general de Atención al Mayor y la Dependencia, don Juan José García Ferrer.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (García Ferrer): Muchísimas gracias, señoría. Presidenta, secretaria, miembros de la comisión, el concepto de especial es aquello que es raro, es anormal o inadecuado en un momento concreto. Desgraciadamente, desde el mes de marzo todo es especial en las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid; hay algunas cuestiones en materia de prevención que han llegado para quedarse, y otras suponen el anormal desarrollo de lo que es cotidiano y el trastorno del entorno de convivencia de las personas que allí viven. Por eso, en esta comunidad existe situación de alerta no solamente en olas sino en una situación de valle; no podemos bajar la guardia pensando, como ahora puede ser el caso, porque estemos en una menor incidencia, de que debemos rebajar en ese sentido muchísimas de las medidas que tenemos que estar adoptando.

A finales del mes de junio usted recordará que se multiplicaron por cuatro los casos en Cataluña, y, bueno, vimos por medios de comunicación lo que fue el macrobrote que se producía en Baleares. Desde esa perspectiva, se suele situar en torno a esas fechas lo que es el momento de esto que se ha venido a llamar quinta ola. Es verdad que no podemos disociar el análisis de las medidas a adoptar de esta quinta ola de lo que es la vacunación de las personas que viven en estos centros y de los trabajadores de todas las residencias. Por estas fechas, en la Comunidad de Madrid estaba ya terminada y sabíamos que las vacunas ayudaban a frenar los contagios, pero que incluso con doble pauta pueden contagiarse y pueden contagiar; por lo tanto, había que diseñar actuaciones concretas y específicas. Pero también sabíamos -y esto es una de las grandes cuestiones que creo, señoría, que hemos debido o deberíamos haber aprendido de lo que fue la primera etapa- que no todo es la prevención de la salud física sino que la salud física y psicológica y el bienestar de las personas mayores en los centros también es muy importante; por lo tanto, que debíamos ir no a medidas generales sino a medidas individualizadas, que debíamos garantizar el contacto con los seres queridos de las personas que allí viven, y que había que evitar, por lo tanto, medidas drásticas como las que se tomaron en la Orden 265 y en la Orden 275, de cierre de los centros y aislamiento de las personas en sus habitaciones, porque esto deteriora muchísimo la calidad de vida, sobre todo, además, en muchos contextos en donde la prevalencia de demencia es muy importante en los centros. Teníamos, pues, que decidir entre blindarnos para blindar nuestra responsabilidad, algo que, en buena lógica y en términos de reputación y seguridad, normalmente los titulares de los centros siempre preferirán -y seguramente los que tenemos responsabilidades-, pero también teníamos que hacer un balance con esa otra situación que le decía anteriormente, que es pensar en las personas que son atendidas en todos estos recursos sociales; para eso había que medir riesgos, señoría, y para medir riesgos había que adoptar una medida que nosotros considerábamos que era indispensable -bien es verdad que

hasta el mes de septiembre -si mal no recuerdo-, dos meses después de tomarlo la Comunidad Madrid, también se ha tomado a nivel nacional-, y esta medida consiste en hacer un estudio, SeroVac, para establecer el grado de inmunidad que habíamos conseguido en la residencias precisamente gracias al proceso de vacunación. Esto lo hicimos, y, en función de esto, hemos ido adoptando las correspondientes decisiones, pero mientras tanto, y entretanto, se adoptaron las decisiones de seguimiento y coordinación con los proveedores de servicios, que pasaron a ser semanales; se ha estado a lo dispuesto por el Gobierno de España, el documento vigente en este momento de estrategia de detección precoz, vigilancia y control del COVID, y se procedió a una realización de una actualización de la guía de medidas en centros el 22 de junio y, posteriormente, el 4 de agosto; se aprobó el documento publicado el pasado 5 de julio por Salud Pública, Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID en la Comunidad Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. En el primer turno de réplica interviene el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general, por su contestación. Mire, nuestro Grupo Parlamentario Vox presentó, antes del inicio oficial de la pandemia, suficientes escritos e iniciativas parlamentarias y mantuvimos conversaciones con el exconsejero de Políticas Sociales, señor Rejero, que demostraron que dimos la voz de alarma, pero no se nos quiso hacer caso, posiblemente por venir de Vox. Nosotros no olvidamos el drama de la primera ola, y sabemos que llegó la quinta. Usted nos ha contestado a la pregunta que le he formulado -lógicamente, me congratulo de que hayan estado trabajando en esa quinta ola-, y volvió a entrar en las residencias, efectivamente; no entró en las residencias con la virulencia que la primera etapa -usted lo ha reconocido-, y es lógico que en la Comunidad de Madrid no hayamos tenido esta situación tan grave, pero sí quiero manifestarle que las crisis, muchas veces, las tenemos que solucionar y gestionar sin miedo y con determinación. Es importante que estemos atentos a las alarmas; realmente, las alarmas son competencia suya, y espero que esta recomendación se la lleve y la asuma, es decir, estar alerta. Es fundamental; simplemente le traigo aquí como argumento, pues como lo que nos dice la mitología griega, cuando Prometeo destacó por el pensamiento adelantado. A la Administración se exige que se adelante a los acontecimientos para evitar males mayores y dar atención a los ciudadanos.

Entiendo, como usted ha manifestado, que tienen consolidados todos los protocolos de actuación para la prevención y la actuación precoz, es decir, su respuesta ya da por contestada esta afirmación mía. También han aprendido de los errores anteriores; parece ser que sí, según lo que nos ha manifestado. Reitero que la segunda, tercera y cuarta ola han sido benévolas con una población que no deja de ser una población de riesgo, y, posiblemente, esta quinta ola, como vulgarmente la conocemos, seguramente no será la última. Está claro que estamos en una situación pandémica, estamos ante un virus que creo que se ha quedado, al igual que se ha quedado la gripe, y en las residencias convivimos con la gripe como un elemento más, es decir, todos los años nos llega la gripe a las residencias y, por tanto, tenemos que actuar, y cada año puede ser distinta y es distinta.

Sí me gustaría que se llevara las siguientes preguntas, que posiblemente, por tiempo, no me las pueda contestar: ¿cómo está funcionando la Atención Primaria y la coordinación sociosanitaria? Me gustaría saberlo porque fue uno de los grandes retos y quizá una de las grandes carencias que hubo en las anteriores olas. ¿Se ha coordinado con la Consejería de Sanidad para buscar soluciones a la falta de geriatras? Es importante porque también salió en la comisión de investigación.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la pandemia ha significado la agravación de la salud física, pero también la mental, de nuestros mayores en las residencias, y me congratulo -haré el seguimiento pertinente- de que, efectivamente, se haya tratado de mejorar la salud psicológica de nuestros mayores y que todas las medidas que se adopten sean en este sentido, para evitarles un mayor sufrimiento.

Otra pregunta que sí me gustaría que contestase: ¿tienen claro si es necesaria o es fundamental la tercera dosis a nuestros mayores en las residencias? Con este tema le hago un ruego, y espero que lo atienda: nos gustaría que usted sea lo suficientemente transparente y que nos diga siempre la verdad. -yo creo que la confianza es eso: transparencia y verdad-, porque con ello podremos ayudar a nuestros mayores, y ayudar a nuestros mayores sería a través de ustedes y de nosotros; por lo tanto, esa verdad y esa transparencia para mí es fundamental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, simplemente qué van a hacer o qué medidas van a adoptar con la cohabitación de la gripe y el COVID-19, y, sobre todo, si está funcionando o se ha mejorado el tema de las inspecciones. Muchas gracias y suerte, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. En el turno de dúplica vuelve a tener la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (García Ferrer): Muchísimas gracias, señoría. A ver, para que usted vea que desde este Gobierno se es franco -evidentemente, yo traigo mis notas- le voy a responder sobre la marcha a las cuestiones que usted me pregunta. Mire, fíjese si nos hemos adelantado a las circunstancias que, si bien a mitad del mes de junio nadie reconocía una quinta ola a nivel nacional ni a todos los niveles, incluso a finales todavía del mes de junio se pensaba que estábamos, simple y llanamente, en un ámbito de imprudencia por parte de algún grupo de población, en la Comunidad de Madrid habíamos puesto en marcha un programa para dar test de antígenos, pruebas de detección, a trabajadores en toda las residencias, más allá de las propias obligaciones que el sistema sanitario tiene con la realización de las PCR, de las que, desde ese momento y hasta finales del mes de agosto, se han puesto a disposición de todos los centros residenciales de la Comunidad de Madrid más de 160.000 pruebas -yo no conozco comunidades autónomas que hayan hecho esto-; esto lo que ha supuesto es poder hacer cribados cada quince días en muchísimos sitios; cribados que, incluso en los momentos que hemos percibido que requerían una mayor intensidad, los hemos pasado a cada siete días, que verá usted que en la guía, que luego el 4 de agosto se actualizó, pusimos hasta el momento en que continuaríamos con

cribados cada siete días en vez de cada quince, es decir, mientras no bajara la incidencia de 150 casos respecto a los 100.000 habitantes.

En fin, yo creo que esta es una muestra muy concreta de cómo este Gobierno se ha adelantado respecto a las circunstancias, como lo es el hecho de, a pesar de que en el mes de febrero llegamos a una zona valle que ha durado muchísimo tiempo, se han mantenido centros de aislamiento, drenaje, como en un momento determinado se habían planteado como una de las posibilidades que había, y nos hemos asegurado de que tuviera plazas disponibles por si eran necesarias, y hemos estado sometidos a reflexión permanente si necesitábamos aumentarlas o no en el marco y en el contexto de la evolución de la crisis.

Hemos aprovechado precisamente ese periodo entre abril y el mes de junio para depurar mejor ese ámbito de coordinación sociosanitaria que se refleja en lo que yo entiendo que es una iniciativa también muy interesante, que son las unidades de atención a los residentes que se han generado desde las unidades de geriatría de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid; esto lo que nos permite ahora es poder tener todas las residencias vinculadas y relacionadas con los servicios de geriatría de todos nuestros hospitales, es decir, tener una red de coordinación, y desde esas unidades de geriatría podemos, por un lado, hacer control y seguimiento desde el punto de vista de la propia urgencia, desde la propia coordinación de actuaciones y desde la propia generación, y, por otro, una tarea de coordinación no solamente en el ámbito sanitario con Atención Primaria sino también entre el sistema social y el sistema sanitario.

Como dice la consejera, siempre tendremos que avanzar, y todo lo que hagamos en servicios sociales siempre será poco; sin embargo, entendemos que estos son unos primeros pasos muy importantes en el ámbito del que usted me pide que le hable siempre en confianza; que yo no hablo como coordinación sociosanitaria sino como cooperación sociosanitaria, porque nunca he reconocido desde lo social que la sanidad prevalezca sobre lo social ni lo social sobre lo sanitario, y alguien tiene que haber para coordinar, tiene que haber un coordinador que esté por encima de los coordinados. Ha sido –yo creo– un concepto que más ha servido a otro tipo de intereses, pero, desde luego, no es el punto de vista de la atención de los usuarios en donde el concepto adecuado es el de cooperación sociosanitaria.

Y fíjese si nos hemos anticipado de la misma manera que además lo que hemos hecho es establecer recomendaciones más allá de lo que establecía la documentación a nivel nacional para adelantarnos a elementos que nosotros considerábamos que podían ser contratiempos en unas circunstancias en las que se producía una cada vez mayor incidencia acumulada y en las que teníamos referencias de lo que potencialmente era una derivación del COVID-19 especialmente contagiosa. En este sentido, por ejemplo, hemos mantenido la recomendación de estar con mascarilla dentro los centros residenciales en el contexto de las visitas a pesar de que el 26 de junio, creo recordar, fue cuando se eliminó la obligación de estar con mascarillas, y a finales del mes de julio el Congreso de los Diputados ratificó esta medida; sin embargo, hemos considerado que, en ese balancín entre los bienes jurídicos que tenemos que tratar de equilibrar, esta recomendación era necesaria, y no hemos

considerado, a diferencia de –no voy a decir la mayoría- muchas comunidades autónomas, señoría, que debiéramos llevar a cabo limitaciones de las visitas en las habitaciones, en los dormitorios y en otros niveles. Se podrá valorar por parte de algunos como insuficiente, por parte de otros se valorará como atrevido y osado, pero la realidad y el resultado es que de esto los que se han beneficiado han sido las personas que viven en los centros, que han podido mantener unos niveles de calidad de vida durante todo este proceso, que probablemente en otros territorios no ha sido posible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA** (García Ferrer): Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, muchísimas gracias, señor director General. Damos tiempo a que se limpie la mesa y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-65(XII)/2021 RGEP.8789. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto poner en marcha el Plan Estratégico de Acogimiento Familiar cuya elaboración anunciaron en la legislatura anterior y que debería incorporar las modificaciones del sistema de protección a menores fruto de la nueva Ley 2/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

Damos la bienvenida al señor director general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan, al que ruego que nos acompañe en la mesa. (*Pausa.*) Recuerdo que el tiempo para la tramitación de esta pregunta son diez minutos, repartidos a partes iguales entre la diputada solicitante y el compareciente. Señora Sánchez Melero, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora presidenta. Lo primero, dar la bienvenida y la enhorabuena al recién -bueno, no tan recién- nombrado director general, que estrena hoy su cargo en esta casa; agradecerle su presencia, aunque sinceramente, habiendo venido la consejera, hubiese preferido que se hubiese quedado a responder unas preguntas, que tampoco le generaba tanto trastorno. Le pregunto si tiene previsto poner en marcha el plan estratégico de acogimiento familiar, cuya elaboración anunciaron en la legislatura anterior y que debería incorporar las modificaciones del sistema de protección a menores, fruto de la nueva Ley 2/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Muchas gracias, y buenos días. Gracias, señora presidenta. Como usted bien dice, la Ley 26/2015 supuso una potenciación grandísima del acogimiento familiar como medida de protección, lo que en la Comunidad de Madrid ha supuesto un impulso tremendo para mejorar los

programas de acogimiento familiar y priorizar el acogimiento familiar como medida de protección frente al acogimiento residencial y en especial para todos los menores de 6 años.

En este nuevo contexto que ofrece la Ley de 2015, y en el desarrollo de las competencias de la Comunidad de Madrid como entidad de protección, hemos desarrollado muchas nuevas acciones con respecto al acogimiento familiar, como nuevas medidas de valoración de las familias, la formación de las familias acogedoras, el seguimiento del acogimiento una vez formalizado el mismo... Igualmente, en este impulso de actuación de la Ley de 2015, hemos impulsado el acogimiento no solo desde el ámbito administrativo sino también desde el ámbito social, creando espacios de colaboración entre las Administraciones, las asociaciones, las fundaciones, empresas y, en general, cuantas entidades se encuentran interesadas en la promoción del acogimiento familiar. Hemos creado lo que se llama el plan de acción familiar; plan de actuación de acogimiento familiar que explicaré en la segunda ronda de preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Pues deja usted para su segunda ronda el objeto de mi pregunta; con lo cual, me obliga a no poder opinar sobre ese plan porque no me ha dado ningún dato al respecto. Me limitaré a explicarle, como nuevo director, que esta pregunta es fruto de una pregunta por escrito que realicé al Gobierno anterior, que fue respondida el 12 de marzo, ya con la Cámara disuelta, en la que no les preguntaba por el acogimiento familiar sino por la valoración del trato a los menores protegidos por la Comunidad de Madrid y tutelados por la Comunidad de Madrid, y, como es habitual en este Gobierno, no me respondieron a esa pregunta y me respondieron algo parecido a lo que usted acaba de decir, que es explicarme algo que yo ya sé y que lo sabe cualquiera que lea la ley: que el acogimiento familiar se convierta en elemento preferente de intervención de las Administraciones públicas en materia de tutela y protección, especialmente para menores entre 0 y 6 años. Lo que no sabemos es en qué consiste su plan estratégico, y, como no lo ha informado sino que lo deja para la respuesta, no tengo más que decirle algunos datos que a mí me parece que son preocupantes: el primero, que es cierto que ha habido una pandemia que ha dificultado muchas tareas de intervención cotidiana de las Administraciones públicas, pero también es cierto que su última publicación sobre la formación a familias acogedoras es de 2018, que es un poquito antes de la pandemia.

Es cierto que ustedes anuncian o dicen que han hecho cosas para mejorar los procedimientos de acogimiento, pero también es cierto que llevan más de nueve meses anunciando un plan estratégico que no nos ponen encima de la mesa; un plan estratégico que solo ustedes pueden realizar y que, de verdad, no me parece tan difícil porque ustedes tienen el conocimiento y los datos como para poder hacer un diagnóstico de cuál es la situación de la acogida: si hay muchas familias, si hay pocas, si el problema es que tenemos pocos profesionales para atenderlas, si estamos asistiendo bien a las familias y las acompañamos o no, si son modelos de éxito o no, si los niños y

niñas que son acogidos por familias luego tienen un proceso de desarrollo y maduración bueno y, por tanto, estamos acertando... ¡De eso es de lo que queremos que nos informen!

De verdad, yo, en contra de lo que ha podido parecer en algún momento de la intervención, creo que esta comisión ha tenido desde el inicio de la anterior legislatura -y, para nosotros y nosotras, esta es continuación de la anterior- una voluntad de contribuir a mejorar la situación de las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, ¡que es desastrosa!; y lo es porque, por ejemplo, en materia de infancia, ustedes llevan sin renovar la ley desde el año 1996, ¡que es que era yo adolescente!, ¡es que era yo adolescente!, ¡y tengo ya un crío! En fin, ¡no sé cómo decírselos! Es un mínimo de elementos, y, en lugar de darnos la información y las herramientas para que podamos hacer una oposición y un trabajo constructivo y leal, ustedes se empeñan en no responder a nuestras preguntas, no darnos ningún dato y no hacer su trabajo.

Yo le pido, director general, que rompan con esta lógica; me parece que la consejera ha tenido, al menos en la intervención, un tono distinto al de su portavoz y aparenta querer hacer de esta comisión un espacio de trabajo constructivo, y, por tanto, le ruego que me dé información y respuesta a lo que le he preguntado y no a cosas que no le he preguntado, y que nos pongamos a trabajar para que de verdad el acogimiento familiar sea la línea central de intervención con los menores en la Comunidad de Madrid, porque yo no tengo ninguna duda de que la sociedad madrileña está dispuesta a abrir las puertas de sus casas, de sus familias, para acoger a todos los menores que necesiten ser acogidos por este modelo de acogimiento. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. Tiene la palabra para contestar el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Muchas gracias. Yo le puedo asegurar que tengo la absoluta voluntad de responder y dar todos los datos que desde mi dirección general tengamos con respecto al acogimiento o con respecto a cualquier pregunta que ustedes tengan. La voluntad de este director general es aportar y seguir en esa colaboración... (*Rumores.*) Perdón. La voluntad de este director general es seguir en la misma línea de buena voluntad y de aportar para que esta comisión tenga muchos frutos.

El acogimiento familiar es una medida de protección; una medida de protección dictada por técnicos y que no es válida para todos los niños; efectivamente, la primera prioridad, la prioridad absoluta, es que un niño o una niña, cuando tiene una medida de protección, pase por una familia, y, de hecho, la gran mayoría de los menores de 6 años van directamente a una familia.

Mire, desde el año 2015 hemos pasado de 12 familias de acogimiento de urgencia a 25 familias de acogimiento de urgencia. Las familias de acogimiento de urgencia son familias que están las veinticuatro horas a disposición de la Comunidad de Madrid para que, en el momento en que un chaval, un niño o una niña, va a entrar en un centro de menores, no tenga que hacerlo. ¡Se ha duplicado el número de familias acogedoras! Y, efectivamente, respecto al acogimiento familiar hay un dato también que es bastante alarmante, y ha sido durante esta pandemia: la cantidad de rupturas

matrimoniales que ha habido con niños de acogimiento familiar por medio. Una ruptura familiar para un niño de acogimiento es muy dura, porque es una segunda vuelta al sistema de acogimiento y una segunda familia.

El número de niños en acogimiento residencial se ha reducido en un 25 por ciento desde el 2015 hasta septiembre de 2021, de este año; había 1.900 niños en el año 2015 y ahora hay 1.400 niños en acogimiento residencial. Mire, el acogimiento residencial va disminuyendo poco a poco, pero, efectivamente, la prioridad siempre es el acogimiento residencial. El número de familias que se han presentado son 54 -las declaradas idóneas en el año 2018- frente a las 84 que se han declarado en el año 2019; por lo tanto, también el número de familias está aumentando. Lo que quiero decir es que, para la Comunidad de Madrid, el acogimiento residencial es una medida de protección frente a la medida del acogimiento familiar, que es el que tiene la prioridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor San Juan. Damos por concluida la pregunta, aunque le quedaban unos segundos a la señora Sánchez Melero, y le rogamos que se quede en la mesa porque la siguiente pregunta de contestación oral en comisión también es para usted.

PCOC-166(XII)/2021 RGE.10701. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Tiene la palabra la señora Morales para formular la pregunta.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, presidenta, Señor director, nos gustaría conocer la valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): La valoración de la ejecución de la estrategia es altamente positiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Señora Morales, tiene la palabra para proseguir.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor San Juan. En primer lugar -lo sabe usted-, me alegro enormemente de su nombramiento; sabe que le aprecio en lo personal y en lo profesional y le deseo mucho acierto. Yo discrepo en que sea altamente positiva la valoración de la aplicación de la estrategia que acaba este año...; por cierto, me gustaría saber qué va a ocurrir, es decir, si se va a renovar o si vamos a tener ley de apoyo a las familias. Me apena que no se haya aplicado plenamente porque, siendo un buen texto, los 2.697 millones con los que estaba dotada no aparecen por ningún lado -entiendo la transversalidad, pero no los encontramos-; así que, lamentablemente, habrá quedado en papel mojado.

Y pongo algunos ejemplos. Ustedes mismos reconocen en la estrategia la importancia de poder conciliar, de disponer de tiempo para pasar con niños mayores -algo que es aún más difícil ahora mismo por la pandemia y que nos afecta a las mujeres especialmente-...; si no hay conciliación, lo más normal es que seamos nosotras las que renunciemos al empleo. Por eso no me resulta entendible que las medidas que aparecen en la estrategia para conciliar no se hayan aplicado y que voten en contra de las que les proponemos, como ocurrió en julio. Otras regiones van por el segundo plan de conciliación y aquí no tenemos todavía ni el primero, tampoco ley de igualdad, y si alguien lo tiene todavía más complicado que antes son las 250.000 familias monoparentales que siguen esperando su apoyo, que muchas veces se anunció pero nunca llegó; nos gustaría saber qué planes tienen.

También hablan de la importancia de fomentar la natalidad en la estrategia, pero las ayudas que han anunciado realmente no van a llegar a la inmensa mayoría de las mujeres que se plantean ser madres. Necesitamos ayudas reales por un lado, pero también planes urgentes que nos permitan acceder y permanecer en el mercado laboral, como recoge también la estrategia.

Señor San Juan, dicen también en el texto que la atención temprana en niños y niñas es una prioridad. ¡Esto era en el año 2016!; me parece curioso su concepto de prioridad, porque estos niños siguen esperando tres años para una atención que es clave que sea precoz. ¡Tres años frente a otras comunidades como Cantabria!, que se ha dicho antes, donde el plazo de espera son veinte días; 1.700 niños, señor San Juan, que no tienen tiempo que perder porque les va su desarrollo en ello.

Ya acabo. La estrategia recogía la necesidad de priorizar el acogimiento familiar respecto al residencial -Ley de 2015, ley del Gobierno Rajoy; buena ley-; leo textualmente: "Los menores necesitan un ambiente familiar para un adecuado desarrollo de su personalidad." ¡Pero eso está lejos de la realidad!, y usted y yo lo sabemos, porque hace un año la Comunidad de Madrid anunció un aumento de 350 plazas residenciales y ahora mismo, en 2021, por los datos que nos ha facilitado -se lo agradezco- hay 245 niños en acogimiento residencial frente a 120 niños en familia acogedora; es un porcentaje que no es el idóneo, desde luego, ¡y 14 adopciones en todo lo que llevamos de año! Apelo a la gran sensibilidad que tiene con este tema de los niños y las niñas para que impulsen medidas urgentes y ambiciosas que les permitan encontrar un hogar. Hay muchas familias, hay mucha solidaridad en esta comunidad, pero necesitamos medidas ambiciosas. Apelo -y acabo- a la señora Ayuso y a la señora consejera, si nos están oyendo, porque esto no va a ocurrir mágicamente; tienen un director que tiene buena voluntad -lo sé-, pero necesita inversión y recursos. Tienen unos presupuestos que se están negociando y es necesario que veamos una gran inversión para niños y niñas, que pase también por las familias, porque son nuestro presente y nuestro futuro. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. Tiene la palabra el señor San Juan.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Ha sido una estrategia fantástica, acaba el año 2021 y los resultados finales de la

misma serán evaluados una vez que finalice la estrategia y hayan pasado unos meses. Hasta el momento, lo que se han realizado son los informes anuales de cómo ha ido el seguimiento de la ejecución de la estrategia, que se han puesto a su disposición y usted bien los conoce.

En la evaluación de impacto de la estrategia, que se encargó el año pasado a una auditoría externa de una empresa independiente, se contrató al objeto de comprobar los resultados de la estrategia, así como de las posibles líneas de mejora y de evolución de hacia dónde quieren que vayamos a atender en la próxima estrategia. Allí se plasmaron los siguientes objetivos: la estrategia madrileña -se decía textualmente- es coherente con la situación de las familias en el momento actual. Se ha trabajado de forma muy intensa en colaborar con las familias para salir de la pobreza, las familias con menores a cargo son las más vulnerables económicamente; por tanto, la maternidad grave a las familias y por eso en la estrategia se ha trabajado de forma especial, focalizando en darle un apoyo muy especial. En la estrategia se ha tenido en cuenta el incremento de la esperanza de vida, así como el envejecimiento de la población madrileña y, efectivamente, también se ha trabajado muy intensamente. La estrategia se adecua a la problemática de la disminución de la natalidad, y ya la señora consejera ha estado explicando la importancia en esta legislatura de todos los apoyos a las mujeres y a las familias para que puedan tener los hijos que realmente deseen tener. Se ha tenido un especial foco en las diferencias entre los hombres y las mujeres en el mercado laboral; siguen existiendo y también se ha trabajado muy intensamente en ello. Especial relevancia ha tenido en la estrategia el enfoque de género dadas las dificultades económicas en las que se encuentran las familias monoparentales; muy importante también en el futuro el trabajo que vamos a hacer, el que hasta ahora hemos realizado y más que vamos a realizar. La señora consejera ha dicho que estamos pendientes de la ley de diversidad familiar porque entendemos que es el Estado quien debe... Podríamos entrar en choque entre dos leyes. Se ha tenido muy presente las dificultades de conciliación familiar y laboral desde la perspectiva de género, y las medidas relacionadas con la educación han sido prioritarias porque entendemos que la educación es un elemento igualador de la sociedad y permite romper parcialmente con la transmisión intergeneracional de la pobreza. La estrategia se adecua en fomentar la parentalidad positiva e incidir en los hábitos saludables de los menores, haciendo especial hincapié en actividad física, en la alimentación saludable y las adicciones.

La ejecución presupuestaria ha sido de 6.103 millones de euros, 5.774 millones en gasto ejecutado y 429 millones en una minoración en los ingresos. La ejecución de las medidas hasta el año 2019 ha sido de 226, que es un 78 por ciento del total de esas 2.888. El futuro es muy ilusionante, las familias necesitan apoyo y necesitan ayuda, y en el Partido Popular y el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso estamos decididos a dar todo el apoyo, apoyarles en las necesidades que tengan, especialmente en temas de natalidad. Yo creo que hay dos medidas importantísimas, que son: el apoyo a las viviendas y el apoyo en lo laboral; una familia que tiene casa y una familia que tiene trabajo puede salir adelante. Por tanto, el Partido Popular está en la línea de ayudar y colaborar con las familias. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor San Juan. Finalizado este punto del orden del día, pasamos al último.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte de los diputados? *(Pausa.)* No. Entonces, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid